

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 15H00, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se reúnen en junta general ordinaria universal de accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y, la señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Roberto Garzozi Bucaram, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Una vez instalada la Junta, la Presidenta dispone que se de lectura a los puntos de orden del día tratar:

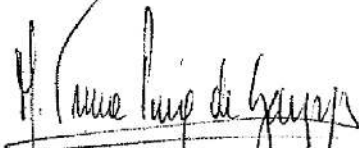
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;
5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;
6. CONOCER Y RESOLVER LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,
7. CONOCER Y RESOLVER LA ELECCION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

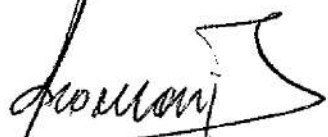
Concluida la lectura de los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe de la sociedad que actúa como Comisaria estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado por la Comisaria a la Junta de Accionistas. Se le cede la

palabra al señor Roberto Garzozí Bucaram quien mociona que se apruebe el informe presentado por la compañía DENCORSA S.A., sociedad designada como Comisaria de la empresa. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la empresa que actúa como Comisaria de la compañía. Al no haber ninguna, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaria referente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra al señor Roberto Garzozí Bucaram quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Auditor Externo o se pasa a votación. Como no hay observación alguna al informe presentado, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad.- Acto seguido, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **tercer punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades del ejercicio económico 2016 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión por más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador, sino para pasar a votación de la moción propuesta, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozí Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura sobre el **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.** La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta, resolver sobre dicho balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora María Teresita Puig Plaza quien mociona que se apruebe el balance general y los estados

financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 presentado. Al no haber ninguna otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance y los estados financieros correspondiente al ejercicio 2016 queda aprobado por unanimidad. Concluido el punto anterior, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al **quinto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016.** La Presidenta toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. Se le cede la palabra a la señora María Teresita Puig Plaza, quien concedida que se apruebe el resultado de las cuentas pérdidas y ganancias del año 2016. En tal virtud, la Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora María Teresita Puig Plaza, voto a favor de la moción (400 votos) y el señor Roberto Garzozzi Bucaram voto a favor de la moción (400 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que se aprueba los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016 no sean distribuidas. Finalizado el punto, la Presidenta de la Junta dispone que proceda a conocer el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, la cual manifiesta que debido a lo previsto en la Ley, la Junta debe designar a un Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el señor Roberto Garzozzi Bucaram y propone que se reelija a la compañía DENCORSA S.A. como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo de un año. Puesta a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la compañía DENCORSA S.A. como Comisaria Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. La Presidenta dispone que se entre a conocer el **séptimo punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien explica que en cumplimiento de la ley, la empresa debe contratar a un auditor externo, para que realice la revisión y razonabilidad de los estados financieros de la empresa, por el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone se reelija al señor economista Ramiro Solano Núñez, como auditor externo de la empresa, para el ejercicio económico del año 2017. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, ésta aprueba por unanimidad, la reelección del señor Ramiro Edmundo Solano Núñez como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALMANES S.A. LATECNA, quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.


MARIA TERESITA PUIG PLAZA
PRÉSIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

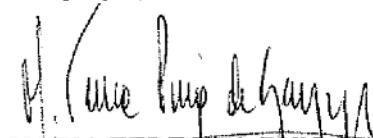

ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

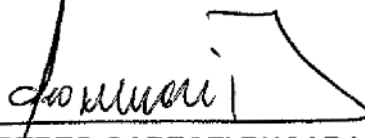
1. El señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos; y,
2. La señora MARIA TERESITA PUIG PLAZA, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 400 votos.

El capital social de la Compañía LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA, es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en OCHOCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 21 de abril del 2017.



MARIA TERESITA PUIG PLAZA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO DE LA JUNTA